



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ADENDA No. 1

INVITACIÓN BANCO DE OFERENTES

El Secretario de Educación Municipal, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1851 de 2015, se permite formular la presente modificación al proceso de conformación del Banco de Oferentes publicado a través de la página web www.cali.gov.co, así:

PRIMERO: En cumplimiento a lo previsto en el cronograma, informa a todas las personas interesadas en participar en el proceso de conformación del Banco de Oferentes, que en virtud al principio de transparencia y con el fin de precisar algunos aspectos de carácter técnico contenidos en la Invitación, la entidad amplía el plazo para la presentación de las ofertas, por lo anterior se modifica el cronograma de la siguiente manera:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
3	Publicación de Adendas (modificaciones a la Invitación)	Hasta el 28 de noviembre de 2015	Consulta en página web institucional: www.semcali.gov.co y www.cali.gov.co . Consulta en medio físico en la Avenida 5 A Norte # 20 N-08 piso 6 en la Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico de la Secretaría de Educación Municipal de Cali.
4	Proceso de inscripción y presentación de propuestas de los interesados.	Desde el 17 de noviembre de 2015 hasta el 3 de diciembre de 2015. Horario de recepción: de 8:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 5:00 P.M., salvo el último día cuyo horario será de 8:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 4:00 P.M. inclusive.	Las propuestas deberán ser radicadas en la Avenida 2 Norte # 10-70 Alcaldía de Santiago de Cali, Centro Administrativo Municipal, Oficina de Atención al Ciudadano, Casillas 14 a 19, Secretaría de Educación Municipal.
5	Cierre de la inscripción y plazo máximo para presentar propuestas.	3 de diciembre de 2015 a las 4:00 P.M. inclusive.	
6	Acto de apertura de propuestas presentadas.	3 de diciembre de 2015 a partir de las 4:30 P.M.	El proceso de apertura de las propuestas se realizará en acto público en la sala de juntas de la Secretaría de Educación Municipal Avenida 2 Norte # 10-70 Alcaldía de Santiago de Cali, Centro Administrativo Municipal Piso 8°.
7	Conformación del Comité de Verificación	Hasta el 3 de diciembre de 2015	Mediante acto administrativo.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

N°	ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
8	Verificación de requisitos de los aspirantes.	3 de diciembre al 10 de diciembre de 2015.	Comité de Verificación
9	Publicación de resultados de la verificación de requisitos de los aspirantes.	11 de diciembre de 2015	Consulta en página web institucional: www.semcali.gov.co y www.cali.gov.co . Consulta en medio físico en la Avenida 5 A Norte # 20 N-08 piso 6 en la Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico de la Secretaría de Educación Municipal de Cali.
10	Presentación de reclamaciones a los resultados de la verificación de requisitos	Desde el 12 de diciembre de 2015 al 15 de diciembre de 2015.	Las reclamaciones deberán ser radicadas en la Avenida 2 Norte # 10-70 Alcaldía de Santiago de Cali, Centro Administrativo Municipal, Oficina de Atención al Ciudadano, Casillas 14 a 19, Secretaría de Educación Municipal.
11	Estudio por parte del Comité Verificador de las reclamaciones presentadas y publicación de respuesta.	18 de diciembre de 2015	Comité de Verificación
12	Publicación de listado definitivo de Establecimientos Educativos Elegibles en el Banco de Oferentes.	21 de diciembre de 2015	Mediante acto administrativo. Consulta en: www.semcali.gov.co y www.cali.gov.co . Consulta en medio físico en la Avenida 5 A Norte # 20 N-08 piso 6 en la Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico de la Secretaría de Educación Municipal de Cali

4



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Nº	ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Notas: <ul style="list-style-type: none">• Las propuestas SOLO serán recibidas en la Oficina de Atención al Ciudadano ubicada en el Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía, en las casillas habilitadas por la Secretaría de Educación Municipal.• En ventanilla de la Oficina de Atención al Ciudadano NO se hace verificación de documentos, solo se reciben las propuestas.• Todos los documentos deben entregarse en un sobre sellado e identificado con los datos generales de la presente invitación pública.• Solo serán tenidas en cuenta para el proceso de verificación de requisitos, las propuestas con sello "SAC" impreso por la Oficina de Atención al Ciudadano, impuesto hasta las 4:00 p.m. inclusive, del 20 de noviembre de 2015.• Todas las propuestas deben radicarse FOLIADAS en tinta o bolígrafo o numerador mecánico. En caso de no haberse foliado o haberse foliado a lápiz, se hará la respectiva foliación durante el acto de apertura.• Las propuestas deberán presentarse en medio físico y magnético en formato PDF que permita reconocimiento de texto, incluyendo los anexos que hacen parte de la presente invitación pública.• Se publicarán en la página web institucional www.semcali.gov.co todos los documentos aportados con la propuesta.• En el acto de apertura de las propuestas recibidas, podrán estar presentes representantes de la Personería Municipal, Veedurías Ciudadanas, delegados de los sindicatos de la SEM y comunidad en general.			

SEGUNDO: Todas y cada una de las estipulaciones fijadas en la Invitación Pública, que por ésta Adenda no se modifiquen, aclaren o adicionen, continuará igual a su tenor literal.

Para lo cual se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de Noviembre de Dos Mil Quince (2015).


EDGAR JOSÉ POLANCO PEREIRA
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: José Darío Buitrago Muñoz – Líder del Proceso de Cobertura Contratada.
Revisó: Yeison Rueda Maturana – Profesional Universitario